



Subdirección General Programática

PROGRAMA ADOLESCENCIA

# COMPETENCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL CENTRO JUVENIL

Avalado por la Subdirección General Programática

Expediente N° 28936/2022

## INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

### DIRECTORIO

Presidente Dr. Pablo Abdala

Vicepresidente A/S Aldo Velázquez

Directora Lic. Natalia Argenzio

### DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Dinorah Gallo

### SUBDIRECCIÓN GENERAL PROGRAMÁTICA

Lic. Gabriela Bañales

### PROGRAMA ADOLESCENCIA

Prof. Alicia Trillo

### COMPETENCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL CENTRO JUVENIL

Documento elaborado por Desarrollo Programático, Supervisión y Direcciones del Programa.

Año 2022

## **Fundamentación**

El presente documento establece las competencias que corresponden a los integrantes de los Centros Juveniles en el desarrollo de sus tareas. El mismo apunta a un abordaje desde la perspectiva del trabajo colaborativo, con una integración de las diferentes tareas que se llevan a cabo y la variedad de situaciones que pueden suscitarse en los centros. Se apuesta a un trabajo colaborativo en donde la interdisciplinariedad y sinergia de los aportes de las diferentes disciplinas, que tienen los integrantes de los equipos, redunde en beneficio para éstos, los/as adolescentes y sus familias.

Todas las acciones llevadas adelante por parte del equipo del centro deben tender a la protección integral de los derechos de los/as adolescentes y sus familias. Dichas acciones se enmarcan en la visión, misión, objetivos y lineamientos estratégicos del Instituto, a los que deben alinearse los equipos de los centros en tanto representantes de INAU en territorio. El equipo deberá generar las articulaciones necesarias, tanto internamente como con otras instituciones y organizaciones presentes en la comunidad, para aportar a la construcción del sistema de promoción, protección y restitución de los derechos.

Es responsabilidad de la OSC que el personal integrante del equipo, cumpla con los requisitos solicitados por INAU, en cuanto al perfil para el cargo y la documentación solicitada por los Reglamentos y demás disposiciones institucionales. Esta información deberá de estar actualizada y ser comunicada a la Unidad Competente Programática, quien hará las indicaciones pertinentes para que se cumpla lo solicitado por INAU.

## **COORDINADOR/A**

Es el integrante del equipo que articula con la OSC, con el equipo de trabajo del centro, la comunidad y el INAU, en tanto institución rectora de las políticas de infancia y adolescencia.

### **Requisitos para el desempeño del cargo:**

Título terciario en el área socioeducativa (Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Docente, Educador/a Social u otras carreras afines y/o vinculadas directamente con la temática de la adolescencia).

### **Funciones:**

- ❖ Planifica, coordina, monitorea y evalúa el Proyecto del Centro Juvenil, la planificación anual y de verano. Es el responsable de la ejecución tanto de los objetivos como de la implementación de actividades, coordinando a los integrantes del equipo, así como también de la presentación de los documentos de planificación, evaluación e informes realizados con el equipo de trabajo.
- ❖ Deberá estar presente el todo el horario de funcionamiento del Centro Juvenil.
- ❖ Realiza coordinaciones con la autoridad territorial y, a nivel programático, con la figura del supervisor.
- ❖ Coordina con la OSC y el equipo, posicionándose como un referente institucional significativo para el equipo, los referentes familiares y los/as adolescentes. Mantiene una fluida comunicación y habilita espacios de acercamiento, diálogo y participación.
- ❖ Orienta, acompaña y supervisa la tarea de los integrantes del equipo. Organiza y planifica las reuniones del equipo, las que quedarán registradas en actas a disposición del equipo de trabajo, de la OSC y de INAU.
- ❖ Promueve la mejora permanente de su propia práctica y de los procesos de trabajo y gestión del centro.
- ❖ Es responsable que todos los registros del SIPI estén cargados y actualizados, por lo que debe estar capacitado para el manejo del mismo.

- ❖ Es responsable de cumplir con los registros y toda la información solicitada por las Unidades Competentes Programática y Territorial.
- ❖ Tiene conocimiento de procedimientos, sistemas de registros y reglamentos vigentes del Instituto.
- ❖ Es el primer responsable de la integridad física de los/as adolescentes del Centro Juvenil, apuntando a la promoción y protección de derechos.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo de trabajo, un diagnóstico inicial de cada adolescente atendido en el Centro y en función del mismo participa en la elaboración de la propuesta de atención individual (PAI) y coordina su implementación y evaluación.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo de trabajo, estrategias de abordaje individual para cada adolescente y su familia.
- ❖ Desarrolla junto al equipo de trabajo estrategias para el desarrollo de la autonomía de los/as adolescentes en forma progresiva poniendo énfasis quienes se encuentren en proceso de egreso.
- ❖ Junto al equipo de trabajo y, especialmente al educador/a, lidera las acciones cotidianas definidas en la planificación.
- ❖ Lidera las gestiones frente a otras instituciones.
- ❖ Garantiza la participación del trabajo en red en la comunidad del Centro Juvenil, contribuyendo a su posicionamiento como centro de referencia comunitario.
- ❖ Es responsable de brindar la información solicitada por el Juzgado.

## **PSICOLÓGO/A**

### **Requisitos para el desempeño del cargo:**

Título universitario de Licenciado/a en Psicología.

### **Funciones:**

- ❖ Integra el equipo de trabajo con una mirada y un aporte específico disciplinar.
- ❖ Participa, desde su rol, en las actividades de elaboración del proyecto, planificación, implementación y evaluación.
- ❖ Participa de las reuniones de equipo.
- ❖ Integra el equipo base que maneja e ingresa información al SIPI, por tal motivo debe ser capacitado.
- ❖ Participa de la entrevista al adolescente y su referente familiar o adulto para el ingreso al Centro Juvenil.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo de trabajo, un diagnóstico inicial de cada adolescente atendido en el Centro y, en función del mismo, elabora, implementa y evalúa una propuesta de atención individual (PAI).
- ❖ Planifica, interviene y evalúa, desde su disciplina, en el proyecto de acompañamiento personal, registrando los informes de avance y eventos en SIPI.
- ❖ Participa de las entrevistas a las familias y a los/as adolescentes, tanto en el Centro Juvenil como en sus domicilios, en el marco del seguimiento individual, poniendo énfasis en las situaciones de mayor complejidad.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo de trabajo, estrategias de abordaje individual para cada adolescente y su familia. Fortaleciendo, sosteniendo y acompañando a los referentes de los/as adolescentes en las tareas de crianza y cuidados parentales.
- ❖ En el cotidiano aporta elementos específicos de su disciplina al diagnóstico situacional y las estrategias de intervención de los/as adolescentes participantes del centro y sus referentes familiares, posibilitando desplegar las potencialidades individuales y grupales.

- ❖ Asesora y orienta al resto del equipo desde su especificidad con el objetivo de comprender más cabalmente las características individuales de cada adolescente, así como promover mejores formas de relacionamiento.
- ❖ Desarrolla junto al equipo de trabajo estrategias para el desarrollo de la autonomía de los/as adolescentes en forma progresiva, poniendo énfasis quienes se encuentren en proceso de egreso.
- ❖ Observa el funcionamiento general del Centro Juvenil y las dinámicas grupales para proponer estrategias de trabajo.
- ❖ Realiza, junto con el equipo de trabajo, coordinaciones y derivaciones a espacios de salud y, específicamente de salud mental.
- ❖ Planifica e implementa, junto al equipo, actividades de promoción y prevención en derechos, haciendo énfasis en vínculos interpersonales, comunicación, resolución de conflictos, salud integral y vida libre de violencia, entre otras temáticas planteadas por los/as adolescentes y sus referentes adultos, que impactan en el grupo de adolescentes, así como en el fortalecimiento familiar y comunitario.
- ❖ Realiza, junto con el equipo de trabajo, acciones en contexto comunitario, en el marco de la estrategia del proyecto, fomentando el trabajo en red a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, para promover acciones de promoción de derechos para los/as adolescentes y sus referentes familiares.
- ❖ Interviene, desde su disciplina, en la orientación y sostén en situaciones emergentes y de crisis.
- ❖ Aporta, desde su disciplina, elementos a las respuestas al Sistema Judicial y los informes requeridos desde diferentes instituciones, sobre los/as adolescentes del Centro Juvenil.

## **TRABAJADOR/A SOCIAL**

### **Requisitos para el desempeño del cargo:**

Título universitario de Licenciado/a en Trabajo Social.

### **Funciones:**

- ❖ Integra el equipo de trabajo con una mirada y un aporte específico disciplinar.
- ❖ Participa, desde su rol, de las actividades de elaboración del proyecto, planificación, implementación y evaluación desde su rol.
- ❖ Participa de las reuniones de equipo.
- ❖ Integra el equipo base que maneja e ingresa información al SIPI, por tal motivo debe ser capacitado.
- ❖ Participa en la entrevista al adolescente y a su referente adulto para el ingreso al Centro Juvenil.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo de trabajo, un diagnóstico inicial de cada adolescente atendido en el Centro, valorando las condiciones socio-familiares en contexto y, en función del mismo, participa en la elaboración, implementación y evaluación de la propuesta de atención individual (PAI).
- ❖ Planifica, interviene y evalúa, desde su disciplina, en el proyecto de acompañamiento personal, registrando los informes de avance y eventos en SIPI.
- ❖ Participa de las entrevistas a las familias y a los/as adolescentes, tanto en el Centro Juvenil como en sus domicilios, en el marco del seguimiento individual, poniendo énfasis en las situaciones de mayor complejidad.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo de trabajo, estrategias de abordaje individual para cada adolescente y su familia, fortaleciendo, sosteniendo y acompañando a los referentes de los/as adolescentes en las tareas de crianza y cuidados parentales.
- ❖ En el cotidiano aporta elementos específicos de su disciplina al diagnóstico situacional y al diseño de las estrategias de intervención hacia los/as adolescentes participantes del centro y sus referentes familiares.



- ❖ Desarrolla junto al equipo de trabajo estrategias para el desarrollo de la autonomía de los/as adolescentes en forma progresiva, poniendo énfasis quienes se encuentren en proceso de egreso.
- ❖ Orienta y coordina para que adolescentes y familias accedan a los múltiples recursos disponibles.
- ❖ Junto al equipo realiza actividades que impactan en el fortalecimiento familiar y comunitario, instrumentando talleres de promoción y prevención de derechos, así como otras temáticas planteadas por los/as adolescentes y sus referentes familiares.
- ❖ Aporta al trabajo en red del equipo en la coordinación con instituciones (educativas, laborales, de salud, deportivas, culturales, etc.) y con otros actores de la comunidad. Representa al proyecto en la comunidad de referencia del Centro Juvenil.
- ❖ Aporta desde su disciplina elementos a las respuestas al Sistema Judicial y los informes requeridos desde diferentes instituciones, sobre los/as adolescentes del Centro Juvenil.
- ❖ Participa y convoca a redes focales en situaciones de alta complejidad.
- ❖ Interviene, aportando elementos específicos, en la orientación y sostén en situaciones emergentes y de crisis de los/as adolescentes participantes en el Centro Juvenil.

## **EDUCADOR/A**

### **Requisitos para el desempeño del cargo:**

Egresado de la carrera de Educador Social o título de nivel terciario. De forma excepcional bachillerato completo y contar con formación en el área socioeducativa preferentemente educación social y experiencia probada.

### **Funciones:**

- ❖ Integra el equipo de trabajo con una mirada y un aporte específico socio-educativo.
- ❖ Participa, desde su rol, en las actividades de elaboración del proyecto, planificación, implementación y evaluación.
- ❖ Participa de las reuniones de equipo.
- ❖ Integra el equipo base que maneja e ingresa información al SIPI, por tal motivo debe ser capacitado.
- ❖ Participa de la entrevista al adolescente y su referente adulto para el ingreso al Centro Juvenil.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo del trabajo, un diagnóstico inicial de cada adolescente atendido en el Centro, y en función del mismo participa en la elaboración, implementación y evaluación de la propuesta de Atención Individual (PAI).
- ❖ Planifica, interviene y evalúa, desde su disciplina, en el proyecto de acompañamiento personal, registrando los informes de avance y eventos en SIPI.
- ❖ Participa de las entrevistas a las familias y a los/as adolescentes, tanto en el Centro Juvenil como en sus domicilios, en el marco del seguimiento individual, poniendo énfasis en las situaciones de mayor complejidad.
- ❖ Junto al equipo de trabajo y, especialmente al coordinador, lleva adelante las acciones cotidianas definidas en la planificación.
- ❖ En el cotidiano aporta elementos específicos relativos a su conocimiento y experiencia con el grupo de adolescentes, a partir de su observación y registro, como aporte al diagnóstico situacional y para el diseño de las estrategias de intervención hacia los/as adolescentes del centro y sus familias.

- ❖ Junto al equipo diseña y lleva adelante proyectos y actividades socio-educativas en temáticas referidas al proyecto del Centro, definiendo los contenidos en relación a los intereses de los/as adolescentes y haciendo énfasis en temas relevantes para el ejercicio de los derechos.
- ❖ Genera espacios individuales y grupales realizando intervenciones socio-educativas. En este marco realiza acompañamiento, seguimiento, escucha y orientación ante situaciones cotidianas y emergentes.
- ❖ Se constituye como referente educativo de los/as adolescentes del centro, acordando con ellos pautas organizativas, rutinas y hábitos, generando un clima adecuado para la convivencia.
- ❖ Establece un vínculo educativo apoyado en la distancia óptima y caracterizado por la intencionalidad educativa.
- ❖ Desarrolla junto al equipo de trabajo estrategias para el desarrollo de la autonomía de los/as adolescentes en forma progresiva, poniendo énfasis quienes se encuentren en proceso de egreso.
- ❖ Realiza actividades, junto al equipo de trabajo, que impactan en el fortalecimiento familiar y comunitario, instrumentando talleres de promoción y prevención de derechos, así como otras temáticas plantadas por los/as adolescentes y sus referentes adultos.
- ❖ Aporta al desarrollo de proyectos socio-educativos en red, en la coordinación con instituciones (educativas, laborales, de salud, deportivas, culturales) y con otros actores de la comunidad. Representa al proyecto en la comunidad de referencia del Centro Juvenil.
- ❖ Aporta elementos de la esfera socio-educativa, para la elaboración de informes y respuestas solicitadas por el sistema judicial e institucional.

## **DOCENTE**

### **Requisitos para el desempeño del cargo:**

Ser egresado de los Centros de Formación Docente en las carreras de Maestro/a o Profesor/a de educación media. De forma excepcional se podrá habilitar a estudiantes avanzados de las carreras de formación docente (mínimamente con 1ro y 2do año totalmente aprobados).

### **Funciones:**

- ❖ Integra y participa del equipo de trabajo con una mirada y un aporte específico disciplinar.
- ❖ Participa, desde su rol, de las actividades de elaboración del proyecto, planificación, implementación y evaluación.
- ❖ Participa de las reuniones de equipo.
- ❖ Integra el equipo base que maneja e ingresa información al SIPI, por tal motivo debe ser capacitado.
- ❖ Desarrolla, junto con el equipo del trabajo, un diagnóstico inicial de cada adolescente atendido en el Centro, aportando en la dimensión educativa formal y en las estrategias a llevar a cabo. Con el fin de garantizar la continuidad educativa y, en función del mismo participa en la elaboración, implementación y evaluación de la propuesta de atención individual (PAI).
- ❖ Planifica, interviene y evalúa, desde su disciplina, en el proyecto de acompañamiento personal, registrando los informes de avance y eventos en SIPI.
- ❖ Desarrolla, junto al equipo de trabajo, estrategias para el desarrollo de la autonomía de los/as adolescentes en el ámbito educativo, poniendo énfasis en quienes se encuentren en proceso de egreso.
- ❖ En el cotidiano aporta elementos específicos de su disciplina al diagnóstico situacional y al diseño de las estrategias de intervención hacia los/as adolescentes participantes del centro y sus familias y otros aportes requeridos para elaboración de informes.
- ❖ Lleva adelante un espacio de apoyo pedagógico donde despliega estrategias didácticas, dentro y fuera del centro, con el objetivo de fortalecer la continuidad educativa de los/as adolescentes.

- ❖ Propone y lleva adelante espacios dirigidos al apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de habilidades operacionales y cálculo, desarrollo del lenguaje y comprensión de textos, para todos/as los/as adolescentes que forman del padrón del centro juvenil.
- ❖ Fomenta la integración a la educación formal, trayectorias completas, continuas y de calidad.
- ❖ Promueve, junto con el equipo de trabajo, la inserción educativa del adolescente que se encuentra desvinculado y apoya su trayectoria.
- ❖ Propicia la participación e involucramiento de los adultos referentes en las trayectorias educativas de los/as adolescentes.
- ❖ En el marco del trabajo en equipo, coordina con los centros educativos a los que concurren los adolescentes.
- ❖ Participa activamente en las actividades comunitarias.

## **TALLERISTA**

### **Requisitos para el desempeño del cargo:**

Ciclo básico completo. Contar con formación y experiencia comprobada en el área que desarrollará el taller. Formación o experiencia en trabajo con adolescentes.

### **Funciones:**

- ❖ Coordina las actividades de su planificación en estrecho intercambio con el equipo y el proyecto del Centro.
- ❖ Aporta al equipo de trabajo acerca de las particularidades de cada adolescente observadas en el marco del taller que desarrolla.
- ❖ Participa en la reunión general de evaluación, planificación y otras que el equipo de trabajo defina para optimizar la intervención con el grupo de adolescentes.
- ❖ Brinda el taller ofreciendo la mayor seguridad física y emocional a los/as adolescentes que participan.
- ❖ Organiza, en acuerdo con el equipo del centro, espacios de intercambio con otros proyectos y con las redes establecidas en la comunidad apostando a la circulación social.
- ❖ Planifica y realiza propuestas dirigidas a las familias y a la comunidad que impliquen el involucramiento de los adultos referentes de los/as adolescentes en las mismas.